



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 19-30 noviembre de 2025

Señora

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7368082**

Coordinadora Agencia Pública de empleo

Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual noviembre del 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR. 7368082 del año 2025

DIEGO LUIS AFANADOR SANDOVAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.701.592 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Agencia pública de empleo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$53.181.467) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025. B) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCEINTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.894.000) corresponde a un periodo de un mes contable

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre del 2025



OBJETO: Prestar los servicios profesionales para gestionar a nivel interno y externo las acciones y compromisos del SENA en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y articular con las entidades conformantes del SNARIV, estrategias que impulsen la empleabilidad de la población.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en los diferentes espacios de implementación de política pública y atender los compromisos derivados de los mismos.	-Envíe correo con acta ARN. -Participe en entrega de fortalecimientos por parte de la alcaldía de Barrancabermeja. -Participe en planeación para el 2026 por parte del SNARIV.	Evidencia fotográfica



2	Impulsar la participación de la población víctima y vulnerable en las acciones de intermediación laboral con enfoque diferencial, a través de las diferentes estrategias tales como ferias, micro ferias de empleo, encuentros, empresariales, eventos de promoción y/o divulgación.		Evidencia fotográfica
3	Promover en el sector empresarial los perfiles de la población víctima y vulnerable y la consecución de vacantes, con el fin de incidir en su vinculación laboral y contribuir con el indicador de colocaciones de población víctima y vulnerable.		Evidencia fotográfica



			Evidencia fotográfica del correo
4	Apoyar el cumplimiento de los indicadores establecidos en la ficha BPin “Mejoramiento de las competencias para la empleabilidad de la población víctima del desplazamiento por el conflicto armado a nivel nacional”; así como la meta de aprendices y cupos de formación estipulada para las poblaciones vulnerables		Evidencia fotográfica
5	Apoyar la gestión y respuesta a los diferentes requerimientos realizados por la Dirección Nacional, Regional, Organismos de Control y demás público interno y externo.		Evidencia fotográfica



6	Articular con las áreas misionales y de apoyo de las regionales acciones y estrategias dirigidas a la atención de la población Víctima y Vulnerable, en especial la de los Sujetos de Reparación Colectiva - SRC, procesos de Retorno y Reubicaciones y beneficiarios de las órdenes judiciales.		Evidencia fotográfica
7	Monitorear, acompañar y realizar seguimiento a la gestión adelantada por el equipo regional de atención a víctimas, para apoyar el cumplimiento de los compromisos enmarcados en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011 y 2421 de 2024, y demás normatividad vigente, entre ellos, Acceso preferente, Procesos de Concertación, y verificar el cargue de los informes y evidencias en la herramienta tecnológica share point, dispuesta para tal fin desde la Coordinación Nacional de la APE	<i>-Envio base de datos campesena y orientados victimas al equipo PDV.</i>	Evidencia fotográfica
8	Articular con los coordinadores académicos y misionales el desarrollo de los procesos formativos para la población víctima del desplazamiento, Así como, apoyar el seguimiento a la ejecución presupuestal y a la entrega de materiales de formación.		Evidencia fotográfica



9	En enero socializar al equipo regional los lineamientos remitidos desde la DETE y presentar a la coordinación de la APE, plan de trabajo para atender los compromisos de población víctima de la violencia	Se realiza reunión con el equipo.	Evidencia fotográfica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9493444864 de la planilla, aportes en línea y periodo octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (26) folios

Cordialmente,

DIEGO LUIS AFANADOR SANDOVAL

Contratista

C.C. No. 1.098.701.592

Recibí a satisfacción:

Firma

Firmado digitalmente
por CLAUDIA
MARCELA MURILLO
SALGUERO
Fecha: 2025.11.21
08:01:19 -05'00'

CLAUDIA MARCELA MURRILO SALGUERO

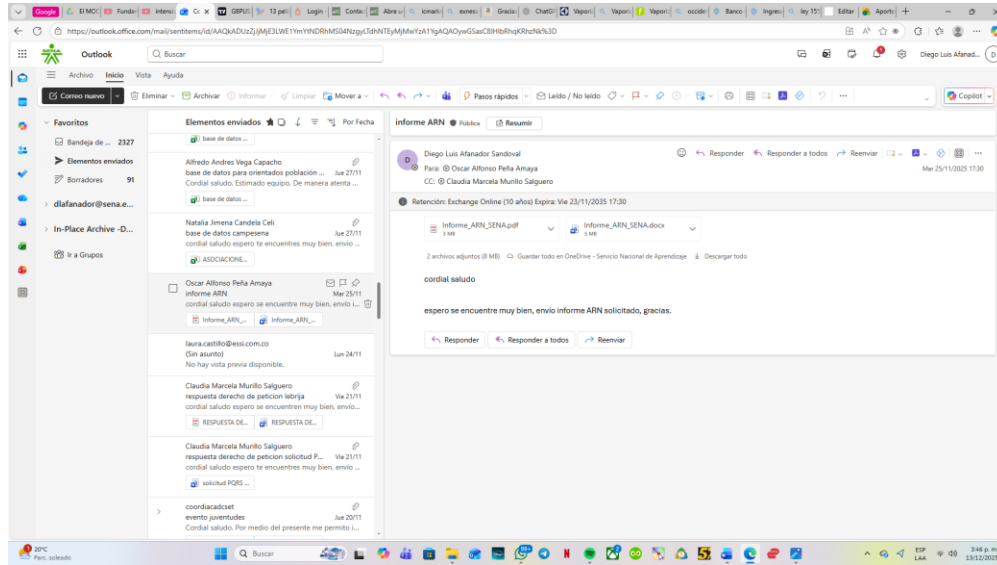
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. 7368082 2025

Coordinadora Agencia Pública de empleo

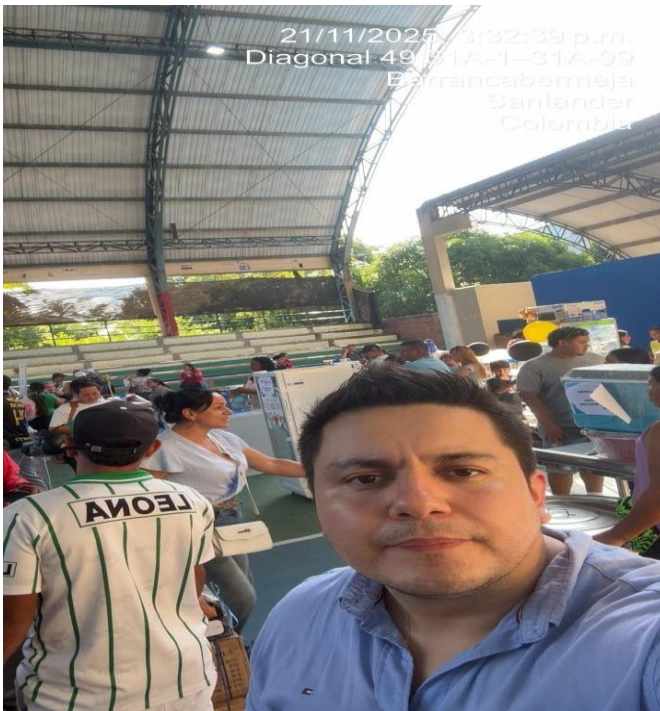
EVIDENCIAS DOCUMENTALES - MES: 1 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 CONTRATO CO1.PCCNTR.7368082– DIEGO LUIS AFANADOR SANDOVAL

1 Participar en los diferentes espacios de implementación de política pública y atender los compromisos derivados de los mismos.

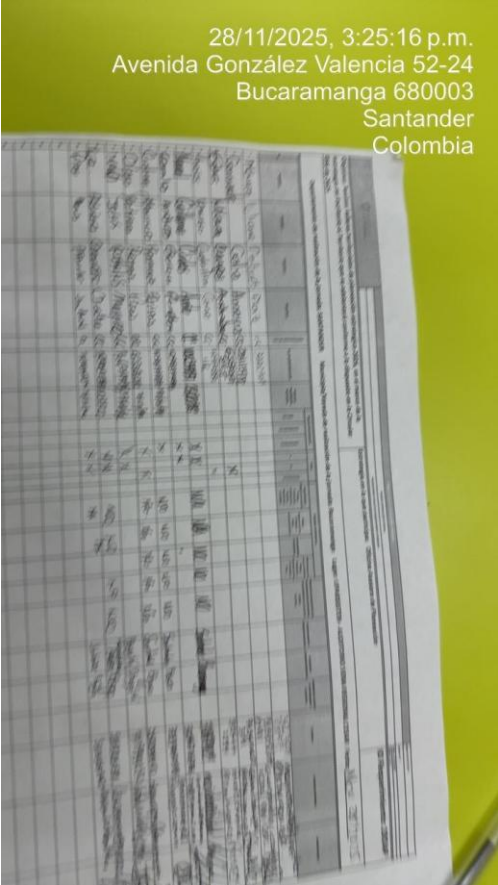
-Envío correo con acta ARN



-Participo en entrega de fortalecimientos por parte de la alcaldía de Barrancabermeja.



-Participe en planeación para el 2026 por parte del SNARIV.



2. Impulsar la participación de la población víctima y vulnerable en las acciones de intermediación laboral con enfoque diferencial, a través de las diferentes estrategias tales como ferias, micro ferias de empleo, encuentros empresariales, eventos de promoción y/o divulgación.

3. Promover en el sector empresarial los perfiles de la población víctima y vulnerable y la consecución de vacantes, con el fin de incidir en su vinculación laboral y contribuir con el indicador de colocaciones de población víctima y vulnerable.

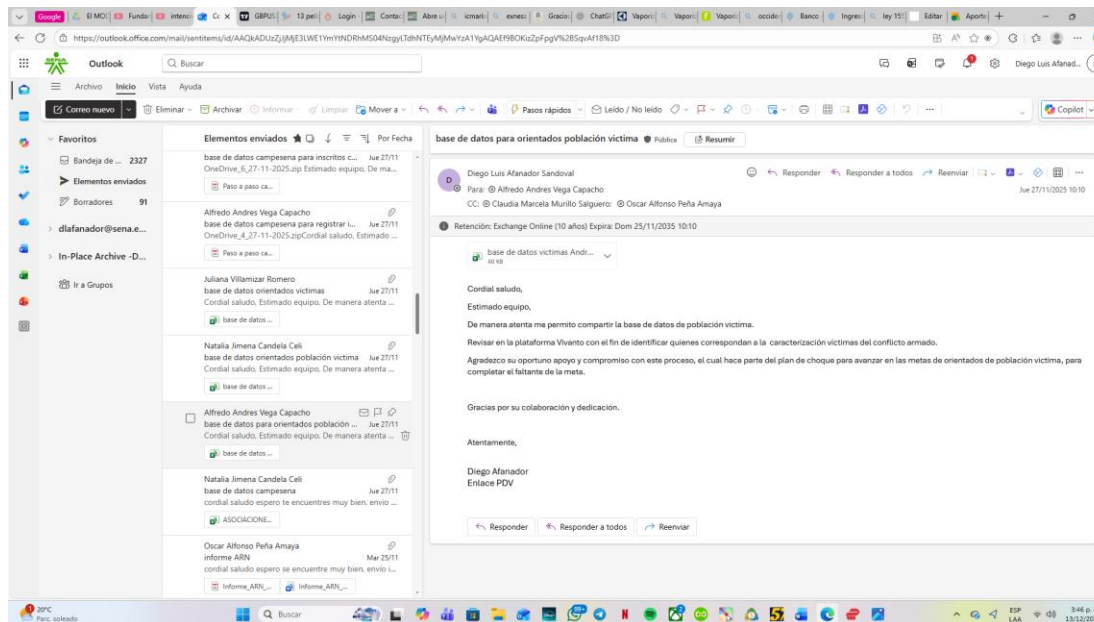
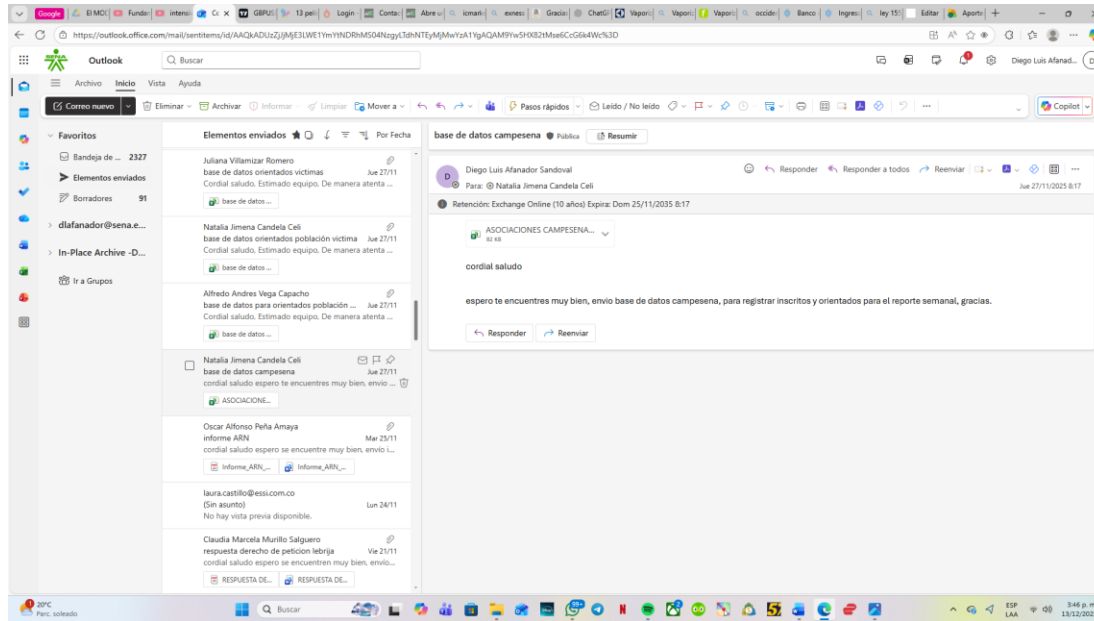
4. **Apoyar el cumplimiento de los indicadores establecidos en la ficha BPin “Mejoramiento de las competencias para la empleabilidad de la población víctima del desplazamiento por conflicto armado a nivel nacional”; así como la meta de aprendices y cupos de formación estipulada para las poblaciones vulnerables.**

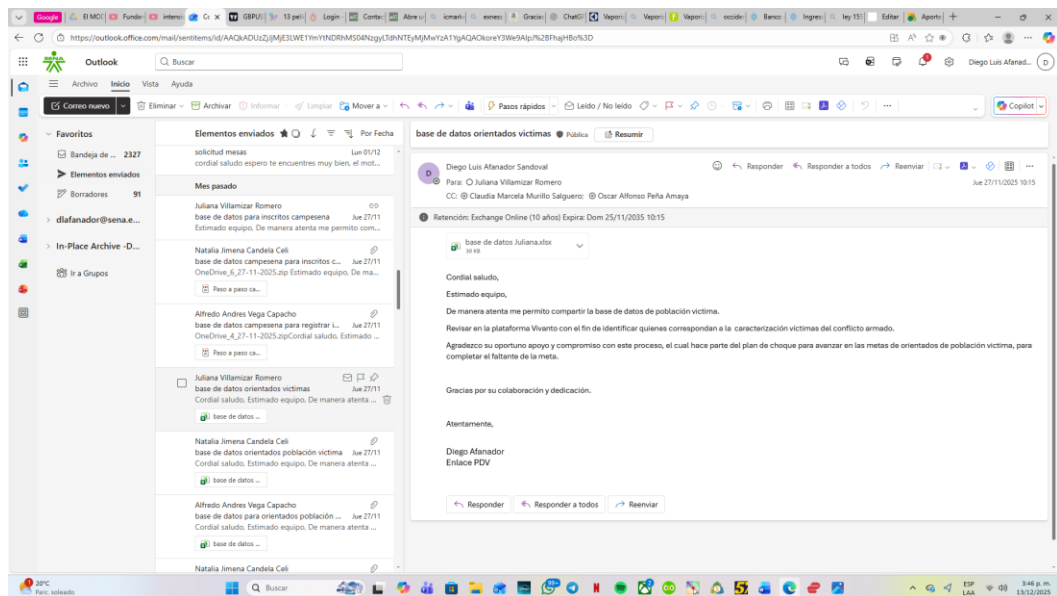
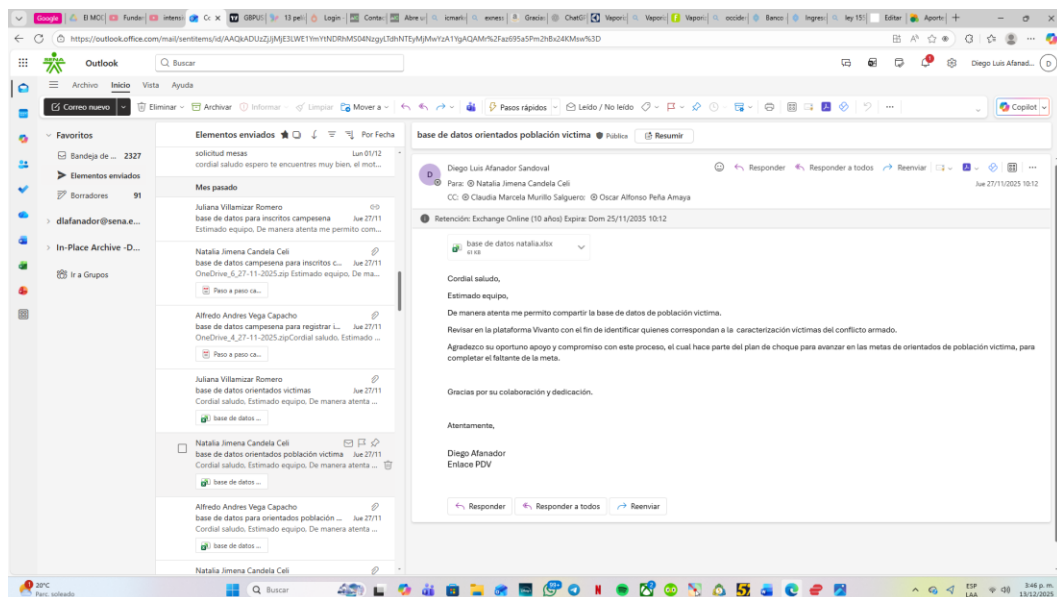
5. **Apoyarla gestión y respuesta a los diferentes requerimientos realizados por la Dirección Nacional, Regional, Organismos de Control y demás público interno y externo.**

6. Articular con las áreas misionales y de apoyo de las regionales acciones y estrategias dirigidas a la atención de la población Víctima y Vulnerable, en especial la de los Sujetos de Reparación Colectiva - SRC, procesos de Retorno y Reubicaciones y beneficiarios de las órdenes judiciales.

7. **Monitorear, acompañar y realizar seguimiento a la gestión adelantada por el equipo regional de atención a víctimas, para apoyar el cumplimiento de los compromisos enmarcados en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011 y 2421 de 2024, y demás normatividad vigente, entre ellos, Acceso preferente, Procesos de Concertación, y verificar el cargue de los informes y evidencias en la herramienta tecnológica share point, dispuesta para tal fin desde la Coordinación Nacional de la APE.**

-Envío base de datos campesena y orientados victimas al equipo PDV para cumplir la meta establecida.





Outlook interface showing an email from Diego Luis Afanador Sandoval to Alfredo Andres Vega Capacho and Claudia Marcela Murillo Salguero. The email is dated June 27/11/2025 10:23. The subject is "base de datos campesena para registrar inscritos y orientados". The email content includes a greeting, a reference to a previous email, and a list of steps for the process. The steps are: 1. Revisar en la plataforma Vivanto con el fin de identificar quienes correspondan a la doble caracterización víctimas del conflicto armado y campesinos. 2. En los archivos adjuntos encontrarán información básica y copia del documento de identidad. No obstante, se recomienda establecer contacto telefónico con ellos para complementar los datos y así consolidar la hoja de vida en el aplicativo. 3. Una vez completada esta información y creados los usuarios nuevos, se deberá realizar la respectiva orientación e inscripción en el sistema, verificando cuidadosamente que cada uno quede caracterizado conforme al paso a paso que se adjunta en este correo. 4. Agradezco su oportuno apoyo y compromiso con este proceso, el cual hace parte del plan de choque para avanzar en las metas de Campesena, para completar el faltante de la meta. 5. Finalmente, les recuerdo que los reportes semanales deberán ser enviados, como de costumbre, cada jueves a la compañera Adriana Arguello, con copia a mí correo. 6. Gracias por su acostumbrada colaboración y dedicación. The email is signed by Diego Afanador and Enlace PDV.

Outlook interface showing an email from Diego Luis Afanador Sandoval to Natalia Jimena Candela Celi and Oscar Alfonso Peña Amaya. The email is dated June 27/11/2025 10:35. The subject is "base de datos campesena para inscritos campesena". The email content includes a greeting, a reference to a previous email, and a list of steps for the process. The steps are: 1. Revisar en la plataforma Vivanto con el fin de identificar quienes correspondan a la doble caracterización víctimas del conflicto armado y campesinos. 2. En los archivos adjuntos encontrarán información básica y copia del documento de identidad. No obstante, se recomienda establecer contacto telefónico con ellos para complementar los datos y así consolidar la hoja de vida en el aplicativo. 3. Una vez completada esta información y creados los usuarios nuevos, se deberá realizar la respectiva orientación e inscripción en el sistema, verificando cuidadosamente que cada uno quede caracterizado conforme al paso a paso que se adjunta en este correo. 4. Agradezco su oportuno apoyo y compromiso con este proceso, el cual hace parte del plan de choque para avanzar en las metas de Campesena, para completar el faltante de la meta. 5. Finalmente, les recuerdo que los reportes semanales deberán ser enviados, como de costumbre, cada jueves a la compañera Adriana Arguello, con copia a mí correo. 6. Gracias por su acostumbrada colaboración y dedicación. The email is signed by Diego Afanador and Enlace PDV.

Screenshot of an Outlook web interface showing an email thread. The email is from Diego Luis Afanador to Julian Villamizar Romero, dated June 27, 2025. The subject is "base de datos para inscritos campesina". The email content discusses the exchange of a database of registered campesinos and includes instructions for registration and data collection. The interface shows a sidebar with folders like "Elementos enviados" and "Mes pasado". The bottom status bar indicates the system time as 3:46 p.m. on 18/12/2025.

8. Articular con los coordinadores académicos y misionales el desarrollo de los procesos formativos para la población víctima del desplazamiento, Así como, apoyar el seguimiento a la ejecución presupuestal y a la entrega de materiales de formación.



9. En enero socializar al equipo regional los lineamientos remitidos desde la DETE y presentar a la coordinación de la APE, plan de trabajo para atender los compromisos de población víctima de la violencia.

Socialización con el equipo PDV.

